

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209611

Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 16-10-2015 10:38:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-678-CM15

SEÑOR (ES) :	JUAN LUIS MONSALVE CUEVAS SERVICIOS COMPUTACIONALE	A Sr (a) :	Juan Luis Monsalve Cuevas
DIRECCIÓN :	PASAJE BUGANVILLAS 493 LOMAS SAN SEBASTIAN	FONO :	(56)(41) 3248644
RUT :	52.001.785-2	FAX :	(56)(41) 3248644

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	implementos de computacion para laboratorios de computación de cada unidad educativa, fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212105 2239-5-lp14	Impresoras de láser	3	(1009122) IMPRESORA LÁSER HP LASERJET PRO P1102W UNIDAD 1028122	(1009122) IMPRESORA LÁSER HP LASERJET PRO P1102W UNIDAD; Código: ;Región : VIII	67,00	0,00	0,00	201,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		201,00
					Dcto.	US\$		4,02
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		196,98
					19% IVA	US\$		37,43
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		234,41

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:
 implementos de computacion para laboratorios de computación de cada unidad educativa, fondos FAEP, Despacho a Manuel rodríguez 222 Chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad de Chiguayante.

Luis Stuardo Palma
Director DAEM (S)

Karen González Ríos
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>